ACTA N° 149/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6353/2018

Adquisición de Proyectores Multimedia
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de diciembre año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6353/2018**, para la **"Adquisición de Proyectores Multimedia"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 574/2018** de fecha **13/11/2018**, ID Nº **341.855.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *PARANA COMERCIAL DE GUILERMINA RODRIGUEZ*
2) *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
3) *ITCS S.A.*
4) *PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO*

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta
1.	*PARANA COMERCIAL DE GUILERMINA RODRIGUEZ*	GUARANIES	Gs. 90.400.000.-
2.	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	GUARANIES	Gs. 84.337.780.-
3.	*ITCS S.A.*	GUARANIES	Gs. 94.182.000.-
4.	*PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO*	GUARANIES	Gs. 114.700.000.-

ACTA N° 149/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6353/2018

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
PARANA COMERCIAL DE GUILERMINA RODRIGUEZ	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1526308	Presenta SIPE 1526308	Presenta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1526915	Presenta SIPE 1526915	Presenta
ITCS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1527056	Presenta SIPE 1527056	Presenta
PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1527306	Presenta SIPE 1527306	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

*La firma DATA SYSTEMS SAECA, menciona lo sgte en la EE.TT y Planilla de Datos Garantizados: Accesorios Exigidos: El proyector contempla 20.000hs . No cuenta con la luz adicional. Brillo (Bianco y Color): No – 3000 ANSi Lúmenes.
*Las firmas ITCS S.A y *PARANA COMERCIAL DE GUILERMINA RODRIGUEZ*, no completaron debidamente las EE.TT y Planilla de Datos Garantizados.
* La firma *PC FERIA DE MONICA DUARTE DE ROMERO, presentó debidamente completado y firmado la EE.TT y Planilla de Datos Garantizados.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Darío Báez
Dpto. de Compras

Sra Monica Duarte de Romero